



CD61/INF/7

Punto 8.7 del orden del día provisional

22 de julio del 2024

Original: inglés

PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA SALUD 2019-2023: INFORME FINAL

Antecedentes

1. En el presente informe final sobre el *Plan de acción para fortalecer los sistemas de información para la salud 2019-2023* (documento CD57/9, Rev. 1 y resolución CD57.R9) (1, 2), se examinan los logros obtenidos y los retos afrontados en el marco del plan a lo largo de los 4 años de su ejecución. Mediante el examen de las 4 líneas de acción estratégicas del plan, se evalúan los progresos realizados en la consecución de las metas, se evalúa la eficacia de las estrategias y metodologías utilizadas, y se indican objetivos que no se cumplieron. También se proporciona información sobre las enseñanzas y las mejores prácticas que pueden orientar iniciativas futuras relacionadas con los sistemas de información para la salud (IS4H, por su sigla en inglés).
2. Entre el 2016 y el 2023, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) realizó una evaluación de la madurez de los IS4H en todos los países de la Región de las Américas, la primera de este tipo en la Región.¹ Utilizando más de 240 indicadores estandarizados, se evaluaron los sistemas nacionales de información para la salud en lo que respecta a la gobernanza, la estrategia, la legislación, la sostenibilidad financiera, los recursos humanos, la gestión y la calidad de los datos, las capacidades de análisis, los flujos de información, la gestión de proyectos y la infraestructura de tecnología de la información. La información que sustenta esta evaluación se recopiló mediante visitas a los países, consultas con especialistas, análisis de bases de datos y de brechas, y exámenes de políticas, procedimientos y documentación técnica. En las visitas a los diferentes países, se pudo observar directamente el uso de las plataformas de información y su interoperabilidad, en especial en la atención primaria, y se pudo recopilar datos y realizar entrevistas con el personal administrativo y clínico de primera línea. A fines del 2024, se publicará un informe exhaustivo sobre el análisis de madurez de los IS4H a nivel regional.
3. El análisis de madurez de los IS4H a nivel regional arrojó que el 42,8% de los países se encuentran en el nivel 1, "creando conciencia". Estos países se caracterizan por estar en las primeras etapas de la adopción de sistemas de información para la salud, en las que se emplean mayoritariamente datos analógicos y se reconoce cada vez más la necesidad de digitalización. Dada su capacidad muy limitada para generar datos para los indicadores de salud y garantizar su calidad, estos países dependen en gran medida de las organizaciones internacionales. Las inversiones en la salud digital a menudo no

¹ Niveles del análisis de madurez: sistemas de información para la salud. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/55882>. Los resultados del reciente análisis a nivel regional están disponibles en documentos internos de la OPS, pero no se han publicado.

han permitido ampliar la infraestructura conforme las expectativas debido a las brechas en el acceso a la electricidad y la conectividad, como también a la falta de planificación a largo plazo y de financiamiento sostenible. Un tercio de los países (34,7%) ha alcanzado el nivel 2, "aplicando mejores prácticas". Estos países están creando sus sistemas de información para la salud utilizando datos de diversas fuentes y gestionando con eficacia la información pertinente. Sin embargo, se enfrentan a algunos retos, como la falta de indicadores bien definidos, el intercambio insuficiente de datos, y la aplicación limitada de estándares de datos y estrategias de comunicación relacionadas con la salud pública. Otro 18,4% de los países ha alcanzado el nivel 3, "estandarización y mejora continua", lo que refleja el progreso realizado en la definición de políticas y estrategias relativas a los IS4H, y en el uso de datos de calidad para la toma de decisiones. Solo el 4,1% de los países se encuentra en el nivel 4, "integración y armonización", caracterizado por sistemas de información bien integrados y en consonancia con los estándares nacionales e internacionales. Ningún país de la Región ha alcanzado el nivel 5, el nivel máximo de madurez de los IS4H, que se caracteriza por la aplicación completa de todos los componentes del modelo y una búsqueda constante de innovación.

Análisis del progreso alcanzado

4. Entre el 2019 y el 2023, las iniciativas para mejorar los IS4H por medio de las 4 líneas de acción estratégicas han impulsado avances considerables en la consecución de las metas establecidas. Estas iniciativas se han centrado en mejorar los mecanismos de gobernanza, los análisis de madurez, los marcos regulatorios y la arquitectura de la información sobre salud, y han logrado avances sustanciales en la mejora de las estrategias relacionadas con la salud basadas en datos a nivel regional. En este sentido, ha sido crucial el establecimiento de marcos de seguimiento y evaluación, comités interinstitucionales y políticas nacionales para la creación de registros electrónicos de salud basados en datos abiertos. Entre los avances más significativos, se encuentran la adopción de mecanismos de gobernanza en 17 países y territorios, por lo que se superó la meta; el uso del modelo de la OPS para el análisis de madurez en 49 países y territorios; y el establecimiento de marcos regulatorios y una arquitectura de la información sobre salud en numerosos países y territorios. Las iniciativas relativas a la gestión de datos y tecnologías de la información incluyen la adopción de los estándares de interoperabilidad rápida de los recursos de atención de salud (conocidos como FHIR, por su sigla en inglés) y los estándares de la undécima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) en 17 países y territorios, como también los avances en la puesta en marcha de registros electrónicos de salud, que permiten avanzar hacia un modelo de gestión de datos sobre la salud más unificado y eficiente. Además, la interacción con las comunidades y redes académicas y profesionales ha fortalecido el análisis de la salud y la gestión del conocimiento, mientras que innovaciones como la plataforma de telesalud de la OPS apuntan a cambio hacia un enfoque más integrado para la creación conjunta de bienes públicos digitales centrados en la salud. Estos avances reflejan un gran progreso hacia la adopción de estrategias y políticas de salud pública sólidas y basadas en datos, lo que demuestra un importante compromiso con la mejora de los resultados en materia de salud y la eficiencia operativa en todos los Estados Miembros.

5. En la próxima sección, se informa sobre la puesta en marcha del plan de acción para fortalecer los IS4H en el período 2019-2023. La evaluación de los indicadores de cada línea estratégica sigue los criterios que se presentan en el anexo B del informe de la evaluación de fin de bienio del Presupuesto por Programas de la OPS 2018-2019/Informe final sobre la ejecución del Plan Estratégico de la OPS

2014-2019 (documento CD58/5, Add. I) (3). Las fuentes de información utilizadas para elaborar el presente informe final incluyen los resultados de los análisis de madurez realizados en todos los países y territorios, la información obtenida en portales y conjuntos de datos de gobierno abierto, y una recopilación de las investigaciones y la información disponible en otras fuentes.

Línea de acción estratégica 1: Gestión y gobernanza de los sistemas de información

6. Los esfuerzos colectivos realizados desde el 2019 en esta línea de acción estratégica han dado como resultado un avance considerable en la consecución de las metas establecidas para el 2023. Los mecanismos de gobernanza, los análisis de madurez, los marcos regulatorios y la arquitectura de la información sobre salud han tenido mejoras sustanciales. Entre los factores que contribuyeron a este avance, se encuentra el establecimiento de marcos de seguimiento y evaluación, comités interinstitucionales y políticas nacionales para la creación de portales de registros electrónicos de salud basados en datos abiertos. La ejecución de estrategias nacionales relacionadas con la gobernanza de los datos sobre la salud y la introducción de métodos para analizar datos no estructurados ponen de relieve un cambio generalizado hacia estrategias sólidas y basadas en datos en el campo de la salud. Este avance generalizado refleja un fuerte compromiso con el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza, que resulta esencial para mejorar los resultados en materia de salud pública.

Objetivo 1.1: Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de los sistemas de información para la salud	
Indicador, línea de base y meta	Estado
<p>1.1.1 Número de países y territorios que han implementado un mecanismo de gobernanza (política, plan de acción o estrategia) de los sistemas de información para la salud</p> <p>Línea de base (2019): 5 Meta (2023): 10</p>	<p>Excedido. Al 2023, 17 países y territorios han cumplido con el indicador. Por ejemplo, Bahamas y Jamaica crearon unidades nacionales de IS4H dentro de la estructura organizativa de sus respectivos ministerios de salud. Brasil estableció una secretaría de información y salud digital dentro del Ministerio de Salud.</p>
<p>1.1.2 Número de países y territorios que han aplicado el modelo de la OPS para determinar la madurez de sus sistemas de información</p> <p>Línea de base (2019): 5 Meta (2023): 15</p>	<p>Excedido. Al 2023, 49 países y territorios han aplicado el modelo de la OPS para determinar la madurez de sus sistemas de información. El modelo también fue utilizado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial en varios talleres nacionales.</p>
<p>1.1.3 Número de países y territorios que disponen de un marco normativo que respalde el uso, la gestión y el intercambio de datos e información por medios electrónicos, y que aborde los aspectos de divulgación, acceso, privacidad, ética, interoperabilidad y dominio o propiedad</p> <p>Línea de base (2019): 0</p>	<p>Alcanzado. Al 2023, 9 países y territorios cuentan con un marco regulatorio que respalda la interoperabilidad de los sistemas de información y la implementación de la salud digital. Los países están actualizando varios instrumentos normativos, que se centran en la telesalud y la inteligencia artificial.</p>

Objetivo 1.1: Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de los sistemas de información para la salud	
Indicador, línea de base y meta	Estado
Meta (2023): 10	
<p>1.1.4 Número de países y territorios que han definido su arquitectura de la información sobre salud con énfasis en los flujos y el procesamiento de los datos de interés para el sector de la salud</p> <p>Línea de base (2019): 0 Meta (2023): 10</p>	<p>Parcialmente alcanzado. Al 2023, 8 países y territorios han creado una arquitectura nacional de la información sobre salud, que incluye subsistemas como el registro civil y las estadísticas vitales y la arquitectura de vigilancia de la mortalidad. Se prestó especial atención a la digitalización de los certificados de vacunación contra la COVID-19.</p>
<p>1.1.5 Número de países y territorios que cuentan con un marco de monitoreo y evaluación de sus sistemas de información para la salud</p> <p>Línea de base (2019): 0 Meta (2023): 10</p>	<p>Excedido. Al 2023, 20 países y territorios hacen un seguimiento formal de sus sistemas de información para la salud utilizando la herramienta y el marco de la OPS para el análisis de madurez de los IS4H.</p>
<p>1.1.6 Número de países y territorios que cuentan con un comité interinstitucional para la implementación de sistemas de información sobre la salud</p> <p>Línea de base (2019): 2 Meta (2023): 10</p>	<p>Alcanzado. Al 2023, 9 países y territorios han creado un comité nacional para la implementación de sistemas de información para la salud y la salud digital.</p>
<p>1.1.7 Número de países y territorios que han implementado políticas nacionales y creado portales gubernamentales o privados con registros electrónicos de salud que ofrezcan datos abiertos sobre salud</p> <p>Línea de base (2019): 15 Meta (2023): 19</p>	<p>Excedido. Al 2023, 25 países y territorios están subiendo conjuntos de datos relacionados con la salud en portales nacionales de datos abiertos.</p>
<p>1.1.8 Número de países y territorios que han implementado una estrategia o política de gobernanza de datos de salud a nivel nacional para el aseguramiento constante de la calidad, la seguridad y la confidencialidad de los datos</p> <p>Línea de base (2019): 0 Meta (2023): 10</p>	<p>Parcialmente alcanzado. Al 2023, 8 países y territorios cuentan con marcos regulatorios actualizados que contemplan el aseguramiento de la calidad, la seguridad y la confidencialidad de los datos.</p>

Objetivo 1.1: Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de los sistemas de información para la salud	
Indicador, línea de base y meta	Estado
<p>1.1.9 Número de países y territorios que han implementado métodos y herramientas de análisis de datos no estructurados en beneficio de la salud pública</p> <p>Línea de base (2019): 0 Meta (2023): 10</p>	<p>Parcialmente alcanzado. Al 2023, 5 países y territorios informan que han implementado métodos y herramientas de análisis de datos no estructurados. Sin embargo, varias universidades de la Región están explorando el uso de algoritmos de inteligencia artificial para el análisis de grandes volúmenes de datos con miras a extraer información sobre los comportamientos relacionados con la salud pública.</p>
<p>1.1.10 Número de países y territorios que informan datos desagregados de nivel nacional y subnacional por grupos etarios, sexo y etnicidad</p> <p>Línea de base (2019): 4 Meta (2023): 15</p>	<p>Excedido. Al 2023, 33 países y territorios informan datos desglosados por grupo etario y sexo, y 16 países y territorios informan datos desglosados por etnicidad, a nivel nacional y subnacional.</p>

Línea de acción estratégica 2: Gestión de datos y tecnologías de la información

7. En esta línea de acción estratégica, que promueve sistemas de información interconectados e interoperables, se han registrado avances considerables. Tres de las metas fueron superadas: la introducción de estándares para el intercambio de datos, la adopción de estándares para adquirir nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y la creación de herramientas para describir y gestionar con mayor eficacia los datos sobre la salud. Si bien no se ha alcanzado en su totalidad la meta referida a la puesta en marcha de sistemas nacionales de registros electrónicos de salud, sí se lograron avances considerables. Estos avances realizados por los Estados Miembros señalan un gran progreso hacia un sistema regional más unificado y eficiente para la gestión de datos sobre la salud.

Objetivo 2.1: Promover el desarrollo de sistemas de información interconectados e interoperables	
Indicador, línea de base y meta	Situación
<p>2.1.1 Número de países y territorios que han adoptado estándares para facilitar el intercambio de datos interoperables (por ejemplo, el estándar de interoperabilidad rápida de los recursos de atención de salud, conocido como FHIR por su sigla en inglés)</p> <p>Línea de base (2019): 10 Meta (2023): 15</p>	<p>Excedido. Al 2023, 17 países y territorios han adoptado estándares para facilitar el intercambio de datos interoperables (por ejemplo, el FHIR). Se prestó especial atención a la iniciativa relacionada con las directrices SMART (basadas en estándares, aptas para lectura automática, adaptables, basadas en requisitos y evaluables) y a la implementación de la plataforma de eventos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunización (ESAVI).</p>

Objetivo 2.1: Promover el desarrollo de sistemas de información interconectados e interoperables	
Indicador, línea de base y meta	Situación
<p>2.1.2 Número de países y territorios que han adoptado estándares para la adopción de nuevas tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>Línea de base (2019): 10 Meta (2023): 15</p>	<p>Excedido. Al 2023, 20 países y territorios cuentan con estándares para la adopción de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p>2.1.3 Número de países y territorios que disponen de un sistema nacional de registros electrónicos de salud (al menos para el sector de la salud pública) basados en el uso de identificadores únicos o de mecanismos de correspondencia de pacientes por medio de tecnologías de la información aplicadas al ámbito de la salud</p> <p>Línea de base (2019): 10 Meta (2023): 18</p>	<p>Parcialmente alcanzado. Al 2023, 13 países y territorios han puesto en marcha un sistema de registros electrónicos de salud (al menos, para el sector de la salud pública) basado en el uso de identificadores únicos.</p>
<p>2.1.4 Número de países y territorios que han desarrollado o adoptado una herramienta (diccionario de datos) para describir qué tipo de datos se recopilan dentro de una base de datos, cuál es su formato y su estructura, y cómo se utilizan en el sistema de salud</p> <p>Línea de base (2019): 2 Meta (2023): 10</p>	<p>Excedido. Al 2023, 30 países y territorios han descrito metadatos para la gestión de indicadores básicos de salud y otras fuentes de datos relacionadas.</p>
<p>2.1.5 Número de países y territorios que cuentan con procedimientos estándares de operación formales y orientados al acceso seguro de datos para las organizaciones de salud (públicas y privadas) que permiten a los pacientes tener acceso seguro a sus datos de salud</p> <p>Línea de base (2019): 2 Meta (2023): 10</p>	<p>Alcanzado. Al 2023, 10 países y territorios han informado que utilizan procedimientos operativos estandarizados orientados a la seguridad del acceso a los datos para las organizaciones de salud.</p>

Línea de acción estratégica 3: Información y gestión del conocimiento

8. En esta línea de acción estratégica, se han registrado avances considerables. Si bien se cumplió el objetivo de documentar e intercambiar conocimientos acerca de la implementación de los sistemas de información, se superaron con creces las expectativas relacionadas con la participación de instituciones académicas y asociaciones profesionales en los comités nacionales. Además, casi se ha alcanzado la meta relacionada con la participación en comunidades de práctica para la creación de servicios de información inclusivos, lo que refleja un compromiso firme con la integración de los

grupos vulnerables en los IS4H. En este objetivo, los Estados Miembros están demostrando su compromiso con la formulación de políticas y la toma de decisiones basadas en datos.

Objetivo 3.1: Promover la producción y el intercambio de conocimiento técnico y científico como apoyo a la operación de los sistemas de información	
Indicador, línea de base y meta	Situación
<p>3.1.1 Número de países y territorios que han adoptado metodologías para documentar lecciones aprendidas, experiencias y buenas prácticas, así como para fomentar el intercambio de conocimientos sobre la implementación de sistemas de información</p> <p>Línea de base (2019): 5 Meta (2023): 10</p>	<p>Alcanzado. Al 2023, 10 países y territorios documentan las enseñanzas, experiencias y buenas prácticas relacionadas con la implementación de los IS4H. La OPS puso en marcha una nueva plataforma en el 2023, en la que los países están comenzando a documentar las buenas prácticas relacionadas con los programas de telesalud.</p>
<p>3.1.2 Número de países y territorios que cuentan con la participación de las instituciones académicas o de las asociaciones profesionales en los comités nacionales de apoyo a la implementación de los sistemas de información para la salud</p> <p>Línea de base (2019): 2 Meta (2023): 5</p>	<p>Excedido. Al 2023, 15 países y territorios han informado que cuentan con la participación de instituciones académicas o asociaciones profesionales en los comités nacionales de apoyo a la implementación de los IS4H. A través del centro de apoyo técnico para el Caribe, la Universidad de las Indias Occidentales participa activamente en debates estratégicos relacionados con la implementación de los IS4H.</p>
<p>3.1.3 Número de países y territorios que participan en comunidades de práctica para crear servicios o recursos de información asegurando que se tomen en cuenta las poblaciones en situación de vulnerabilidad</p> <p>Línea de base (2019): 0 Meta (2023): 10</p>	<p>Alcanzado. Al 2023, 10 países y territorios han participado en la elaboración conjunta de sinopsis de políticas y otros instrumentos para apoyar los sistemas de información. Un área a la que se dedicó especial atención fue la creación y la adopción de la plataforma de telesalud de tipo "todo en uno" en el primer nivel de atención. Se estableció una comunidad de práctica sobre la CIE-11 con 14 países y territorios del Caribe.</p>

Línea de acción estratégica 4: Innovación, integración y convergencia

9. Las medidas tomadas por los Estados Miembros en el marco de los objetivos 4.1 y 4.2 han dado lugar a avances notables en la transformación digital del sector de la salud en toda la Región. Se ha logrado establecer una red de países para promover la adopción de sistemas de información e iniciativas en relación con la salud digital. Esta colaboración se ha traducido en la presentación de modelos y bienes públicos digitales que facilitan la transformación. Además, la participación activa del sector de la salud en iniciativas de gobierno electrónico refleja un compromiso a mayor escala con la optimización de la infraestructura tecnológica y la convergencia de las iniciativas actuales con miras a lograr un enfoque más eficiente e integrado para la gestión de la información sobre la salud. Algunos de los aspectos más destacados de esta línea de acción estratégica son la adopción de tecnologías

emergentes para la atención personalizada de pacientes; las alianzas con instituciones financieras, técnicas y académicas para lograr avances tecnológicos; y la puesta a prueba de iniciativas innovadoras de salud digital, como la plataforma de telesalud de la OPS y los certificados digitales de vacunación contra la COVID-19.

Objetivo 4.1: Establecer una red de instituciones y expertos que asesoren a la OPS y a los Estados Miembros en relación con la adopción de modelos innovadores para el desarrollo de sistemas de información	
Indicador, línea de base y meta	Situación
<p>4.1.1 Los Estados Miembros conforman una red para asegurar la adopción de modelos y tecnologías que faciliten los procesos de transformación digital en el sector de la salud</p> <p>Línea de base (2019): 0 Meta (2023): 1</p>	<p>Excedido. Al 2023, 32 países y territorios participan en la Red Latinoamericana y del Caribe para el Fortalecimiento de los Sistemas de Información de Salud (RELAC SIS), que se centra en la creación de iniciativas de salud digital y sistemas de información, y 29 países y territorios forman parte de la red regional de la Familia de Clasificaciones Internacionales.</p>
<p>4.1.2 Los Estados Miembros cuentan con un marco de seguimiento y evaluación estandarizado y compuesto de un conjunto de indicadores clave de desempeño, así como objetivos y resultados clave para establecer, comunicar y hacer el seguimiento de metas y resultados de forma periódica en los procesos de implementación de sistemas de información para la salud</p> <p>Línea de base (2019): 0 Meta (2023): 1</p>	<p>Excedido. Al 2023, 17 países y territorios utilizan un marco estandarizado para el seguimiento y la evaluación de los indicadores clave de desempeño. Se prestó especial atención a los indicadores clave de desempeño relacionados con los estándares de interoperabilidad.</p>
<p>4.1.3 Número de países y territorios en los que el sector de la salud participa formalmente de las iniciativas de gobierno electrónico, lo que incluye la adopción de estándares para su uso a nacional y mundial (como la SNOMED), la optimización de inversiones en infraestructura tecnológica y la convergencia de las iniciativas e inversiones en curso</p> <p>Línea de base (2019): 4 Meta (2023): 10</p>	<p>Excedido. Al 2023, en 20 países y territorios el sector de la salud participa formalmente en iniciativas de gobierno electrónico o proyectos nacionales relacionados con su transformación digital. Otros 33 países y territorios han participado en cursos de capacitación sobre la aplicación de la CIE-11.</p>

Objetivo 4.2: Fortalecer la formación de los recursos humanos en todos los aspectos relacionados con sistemas de información para la salud	
Indicador, línea de base y meta	Situación
<p>4.2.1 Número de países y territorios que cuentan con estrategias continuas de formación profesional o programas de alfabetización digital en el uso de las nuevas tecnologías</p> <p>Línea de base (2019): 4 Meta (2023): 5</p>	<p>Excedido. Al 2023, 27 países y territorios participan en programas de alfabetización digital, incluidas sesiones de capacitación dirigidas por la OPS y otras instituciones académicas o de investigación. Se mostró especial interés en el curso virtual sobre telesalud para las enfermedades no transmisibles, que fue diseñado por la OPS y se encuentra disponible en el Campus Virtual de Salud Pública de la OPS.</p>

Enseñanzas extraídas

10. Mediante un examen posterior a la acción realizado en conjunto con los Estados Miembros, se extrajeron algunas enseñanzas clave en las 4 líneas de acción estratégicas del plan de acción para fortalecer los IS4H:
- Gestión y gobernanza de los sistemas de información:* Estos procesos deben fortalecerse mediante la elaboración de principios orientadores, políticas y mecanismos oficiales de gobernanza para la formulación de políticas y la toma de decisiones relacionadas con la gestión de la información.
 - Gestión de datos y tecnologías de la información:* Deben adoptarse medidas que permitan la rápida adopción de estándares internacionales para la gestión de datos y la interoperabilidad.
 - Información y gestión del conocimiento:* Es necesario mejorar y promover estas prácticas mediante la puesta en marcha de programas continuos de alfabetización digital para mejorar las aptitudes de los recursos humanos requeridas por la sociedad de la información.
 - Innovación, integración y convergencia:* Las iniciativas deben centrarse en aumentar el nivel de madurez de los sistemas de información para la salud en los diferentes países al determinar las brechas y necesidades, y además integrar con eficacia al sector de la salud en las iniciativas de gobierno electrónico y de transformación digital del gobierno.

Medidas necesarias para mejorar la situación

11. Habida cuenta de los logros y los retos descritos en el presente informe, se presentan las siguientes medidas para la consideración de los Estados Miembros:
- Continuar fortaleciendo los sistemas de información para la salud en todos los niveles de la atención, y seguir invitando a los ministerios de salud a participar en las iniciativas de gobierno electrónico. Debe utilizarse un enfoque multisectorial e interdisciplinario para adoptar normas internacionales sobre la gestión de datos y la interoperabilidad de las plataformas.

- b) Evaluar y desarrollar una arquitectura de datos en el marco de la implementación de la salud digital, que incorpore la aplicación de la CIE-11 para generar mayor interoperabilidad. La primera medida será que cada país y territorio evalúe sus sistemas de información para la salud a fin de determinar su grado de preparación para la aplicación de la CIE-11, de manera de poder comenzar luego el proceso de preparación para emprender una transición gradual hacia la CIE-11, teniendo en cuenta factores como la migración de datos, la adaptación del software y la capacitación del personal.
- c) Garantizar que la transformación digital del sector de la salud esté en consonancia con las estrategias nacionales de salud pública para promover el acceso universal, mejorar los servicios que reciben los pacientes y promover la equidad en materia de salud. Para garantizar la participación de múltiples interesados, los Estados Miembros deben crear plataformas de colaboración que reúnan a los gobiernos, los profesionales de la salud, los grupos de defensa del paciente, las empresas tecnológicas y el sector académico con miras a crear una infraestructura de salud digital.
- d) Poner en marcha un programa integral y holístico de alfabetización digital para los trabajadores de salud pública, prestadores de atención de salud y profesionales de la tecnología de la información para mejorar sus aptitudes y competencias digitales, centrándose en el uso de los sistemas de información, las plataformas, las tecnologías emergentes, la privacidad de los datos y las prácticas de seguridad.
- e) Poner en marcha protocolos de privacidad y seguridad de datos adoptando las mejores prácticas de ciberseguridad en el sector de la salud, lo que incluye la realización de auditorías rutinarias de la información sobre la salud y de los sistemas de datos, como también la definición de directrices claras para el acceso a los datos y su intercambio.

Intervención del Consejo Directivo

12. Se invita al Consejo Directivo a que tome nota del presente informe y haga los comentarios que considere pertinentes.

Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. Plan de acción para el fortalecimiento de los sistemas de información para la salud 2019-2023 [documento CD57/9, Rev. 1]. 57.º Consejo Directivo de la OPS, 71.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2019. Washington, D.C.: OPS; 2019. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/59459>.
2. Organización Panamericana de la Salud. Plan de acción para el fortalecimiento de los sistemas de información para la salud 2019-2023 [resolución CD57.R9]. 57.º Consejo Directivo de la OPS, 71.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2019. Washington, D.C.: OPS; 2019. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/58151>.

3. Organización Panamericana de la Salud. Informe de la evaluación de fin de bienio del Presupuesto por Programas de la OPS 2018-2019/Informe final sobre la ejecución del Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 [documento CD58/5, Add. I]. 58.º Consejo Directivo de la OPS, 72.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 28 al 29 de septiembre del 2020. Washington, D.C.: OPS; 2020. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/58765>.
-